



ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE ROBOT INDUSTRIAL ANTROPOMÓRFICO DE 6 EJES, PARA LABORATORIO EN EL EDIFICIO DE PROMÁLAGA I+D, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SANTA CRUZ, C/ LA GITANILLA Nº 17

Nº EXPEDIENTE: Nº PID EQUICIT 03/10

ANTECEDENTES

La incubadora de empresas PROMÁLAGA I+D trata de dar cabida a aquellas empresas que deseen iniciar o desarrollar un proyecto tecnológico que necesiten de un espacio de trabajo (laboratorio), donde investigar e innovar, todo ello con la estrategia de colaborar y transferir conocimiento a su entorno. En definitiva aplicar I+D+innovación en todas las áreas del sector empresarial, tecnológico e industrial. Para ello se ubicarán en PROMÁLAGA I+D empresas innovadoras de base tecnológica con proyectos innovadores, para los cuales se procederá a la adquisición de equipamiento científico-técnico.

Los laboratorios, así como el equipamiento científico-técnico instalados en los mismos tendrán una duración permanente en las instalaciones del edificio PROMÁLAGA I+D, debiendo pasar estas últimas por las oportunas revisiones y renovaciones.

Con el fin de cumplir lo anterior, se va a proceder a adquirir un robot industrial (antropomórfico) de 6 ejes para uso genérico, industrial o didáctico.

Conforme a las instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación en la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.- PROMÁLAGA, y en base a la propuesta de adjudicación emitida por el Comité Asesor de Contratación de Promálaga, se procede a la adjudicación del servicio.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para la ADQUISICIÓN DE ROBOT INDUSTRIAL ANTROPOMÓRFICO DE 6 EJES, PARA LABORATORIO EN EL EDIFICIO DE PROMÁLAGA I+D, UBICADO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SANTA CRUZ, C/ LA GITANILLA Nº 17 con **Nº EXPEDIENTE: Nº PID EQUICIT 03/10** a la empresa SOCIEDAD MITSUBISHI ELECTRIC EUROPE B.V., por ser la oferta presentada con mayor puntuación y cumplir todos los requisitos recogidos en las condiciones particulares y prescripciones técnicas publicadas en el perfil del contratante con fecha 10 de junio de 2010. Las condiciones de la oferta según las bases vienen recogidas en el cuadro siguiente:



| EMPRESA | PROPUESTA ECONÓMICA | CRITERIOS DE VALORACIÓN | | | TOTAL PUNTACIÓN |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------|
| | | PRECIO OFERTA (PUNT. MÁX:6) | PERIODO DE GARANTÍA (PUNT MAX : 2) | ASESO. TECNICO (PUNT MÁX: 2) | |
| MITSUBISHI ELECTRIC EUROPE B.V | 19.475,00 € | 6 | 2 | 2 | 10 |

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 21 de julio de 2010

Fdo.: José Estrada Fernández

Director Gerente de Promálaga